



GT 6: DIREITOS HUMANOS E POLÍTICAS PÚBLICAS

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A PRUEBA EN MÉXICO

Fabiola Coutiño Osorio, FDCS-BUAP, E-mail: fabiola.coutino@hotmail.com
Alicia Hernández de Gante, FDCS-BUAP, E-mail: aliciahdegante@gmail.com
Roberto Santacruz Fernández, FDCS-BUAP, E-mail: robsantafer@gmail.com

RESUMEN: La seguridad ciudadana como tema ampliamente debatido en el campo de los derechos humanos, es actualmente uno de los retos más importantes, no sólo en la agenda política de las naciones emergentes, sino incluso en la de países europeos desarrollados que hoy enfrentan situaciones derivadas del terrorismo, hasta hace poco, impensables¹. Así, los índices que han alcanzado problemas sociales como violencia y delincuencia en América Latina nos colocan en la necesidad de analizar las políticas públicas que se han puesto en práctica, a fin de identificar sus objetivos, alcances y límites. En ese sentido, esta ponencia presenta avances de una investigación orientada al análisis y evaluación, que en el ámbito de la seguridad ciudadana, ha implementado México en la última década, justo cuando el problema del narcotráfico eclosionó debido a la declaración de guerra que realizó en 2007 el entonces Presidente Felipe Calderón.

Palabras clave: seguridad ciudadana, derechos humanos, evaluación, políticas públicas, México

1. INTRODUCCIÓN

La inseguridad, problema social que se ha recrudecido en los últimos años, además de afectar el bienestar social de los habitantes de un país, perturba diversas dimensiones del ámbito público, entre ellas, el capital físico², el clima de

¹ Desde fines de 2015 a julio de 2017 han ocurrido diversos crímenes asociados al terrorismo, por ejemplo los de Londres y Manchester, en el concierto de Ariana Grande, acontecimiento recientes que han revelado las debilidades en materia de seguridad ciudadana de ese país desarrollado, véase la página de noticias en la cadena CNN, disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/search/Atentados+terroristas+Londres/#0>; el de Bruselas en 2015 y los de 13 de noviembre de 2015 en la discoteca Bataclan en París en la que murieron 89 personas, véase El Español, disponible en http://www.lespanol.com/mundo/europa/20160716/140486642_0.html; los acontecidos desde 2004 en la estación de tren en Atocha en España y recientemente en Barcelona y Cambrils que también implicaron varias muertes, véase periódico El País, disponible en https://elpais.com/ccaa/2017/08/19/catalunya/1503159162_916833.html; y los ocurridos Berlín en 2016 en Alemania, véase la página Made for Minds <http://www.dw.com/es/terrorismo-en-alemania-se-han-cumplido-los-peores-presagios/a-36850549>

² Se refiere a la infraestructura, instalaciones y stock de bienes que se utilizan para la producción de servicios y bienes, es decir, instalaciones, maquinaria y tecnología en general. La inseguridad pone en riesgo el capital físico, de ahí que muchas veces se decida no invertir en éste, véase tipos de capital en Enciclopedia de Tipos, disponible en <http://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/504-tipos-de-capital/#ixzz4X178DI88>



inversión³, el capital humano⁴ y el capital social⁵, lo cual tiene efectos en la profundización de la desconfianza⁶ hacia las instituciones públicas, políticas y hacia los propios actores, poniendo en riesgo, incluso, la propia estabilidad del sistema político.

La inseguridad, de hecho, tiene explicación multicausal, de ahí la dificultad para el análisis de este grave problema social, aunque podemos decir que son dos los factores que inciden en mayor medida en su profundización, en primer lugar, la violencia, que como sabemos, ha ido incrementando gradualmente hasta alcanzar a aquéllas naciones que aparentemente habían logrado estabilidad y paz social durante las últimas décadas, y la delincuencia, que de manera semejante, hoy resulta difícil de controlar al encontrar soporte en fenómenos como la pobreza, la indigencia y el desempleo.

³ Es el conjunto de factores específicos de un lugar que configuran las oportunidades e incentivos de las empresas para realizar inversiones productivas, crear empleo y ampliar sus operaciones, para ello se basan en indicadores globales del riesgo derivados de encuestas internacionales que asignaban a cada país una sola calificación, entre ellos están indicadores como el Estado de Derecho, la corrupción, la apertura comercial, el marco jurídico y el desarrollo del sector financiero, véase Smith, Warrick y Hallward-Driemeier, Mary, "¿En qué consiste el Clima de Inversión?" en Finanzas y Desarrollo, marzo de 2005, disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2005/03/pdf/smith.pdf>

⁴ Diversos factores inciden en la productividad de los individuos; unos congénitos, como la fuerza física, la inteligencia, la habilidad, la tenacidad, etcétera, y otros adquiridos con esfuerzo personal o la influencia del medio ambiente, como la formación, la sanidad, la familia, etcétera. Véase La gran Enciclopedia en Economía, disponible en <http://www.economia48.com/spa/d/capital-humano/capital-humano.htm>

⁵ Una de las expresiones más comunes de la erosión del capital social es el crecimiento de la desconfianza entre los ciudadanos, lo cual dificulta sumamente las relaciones sociales, y como consecuencia, la solución de cualquier demanda ciudadana vinculada con el tema de la seguridad. A su vez, el debilitamiento del tejido social es producto de los sentimientos de indefensión, agobio y miedo que surgen de amenazas –reales o imaginarias– que generan reacciones adversas a la cohesión social (cambios de hábitos, cambio en las condiciones de seguridad, crisis económicas, sociales o de valores, etc.) y se traducen como miedo al "otro", a los diferentes, o bien como actitudes de estar permanentemente a la defensiva. En algunos casos, el debilitamiento del tejido social aparece como causa de los problemas sociales, pero en otros, es consecuencia. Véase página del Gobierno Federal. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. El Tejido Social y su Fortalecimiento, agosto 2011, disponible en [http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/ShowBinary?nodeld=/BEA %20Repository/1214181/archivo](http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/ShowBinary?nodeld=/BEA%20Repository/1214181/archivo), consultado el 12 de febrero de 2017.

⁶ La confianza ciudadana en los actores y las instituciones se relaciona con el grado de legitimidad de un gobierno, así, una vez establecido éste, debe comprometerse en el fortalecimiento de la confianza que la ciudadanía depositó al votar, esto implica no sólo cumplir con las promesas de campaña, sino con la transparencia en el ejercicio de los recursos y tener un buen desempeño durante su administración. Las áreas donde un gobierno puede trabajar para reforzar la confianza de la ciudadanía son muy amplias y varían de un país democrático a otro. La *National Election Studies (NES)* de la Universidad de Michigan consideró tres grandes variables para medir la confianza de una sociedad sobre su gobierno. Las variables tienen que ver con: a) inclusión, es decir, si la gente percibe que la administración federal está gobernando o no para todos, b) que hace el gobierno con los impuestos recaudados, y c) si existe o no corrupción en los funcionarios federales. Consúltase Parametría, investigación estratégica, análisis de opinión y mercado. Confianza de los estadounidenses y los mexicanos en su gobierno. http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=91, consultado el 18 de junio de 2017.



La inseguridad limita el pleno cumplimiento de los derechos humanos y son, sobre todo, la libertad, igualdad, justicia y el derecho a la paz, derecho humano de cuarta generación, los aspectos más afectados, de ahí la importancia que ha cobrado como objeto de estudio de diversas disciplinas. En ese sentido, esta ponencia tiene como objetivos presentar los avances de una investigación que se centra en los planes y programas que, con relación a la seguridad ciudadana, se han implementado en la última década en México, para lo cual nos apoyamos, por un lado en el análisis institucional, y por otro, en la comparación que atañe a las estrategias adoptadas en los dos últimos periodos presidenciales, lo cual permite apreciar con claridad los cambios y sus consecuencias. La investigación, de hecho, está respaldada en una propuesta metodológica específica, que nos ha provisto de información más sólida lo cual valida nuestra hipótesis, para ello, la primera parte del trabajo se centra en el marco referencial de la seguridad ciudadana y sus antagónicos: inseguridad, violencia y delincuencia; la segunda, describe las políticas públicas en el periodo referido y, la tercera presenta el balance de los programas implementados. Como corolario se exponen las conclusiones del análisis.

1. LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO RESPONSABILIDAD DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

Sobre el tema existen diversos enfoques, lo cual nos coloca frente a la teoría del Estado. Al respecto, los contractualistas desarrollaron diversos planteamientos asociados a la seguridad como uno de los fines del Estado, pues la razón de ceder la libertad ejercida en el estado de naturaleza era la búsqueda de la seguridad que otorga la sociedad civil⁷.

Desde otra perspectiva, el utilitarismo alude a la seguridad pues la mayoría de los ciudadanos lo consideran como el interés más vital de la sociedad, *esta necesidad de máxima urgencia, después de la alimentación física, no puede ser atendida a menos que la maquinaria que la satisface se mantenga interrumpidamente activa*⁸.

Otra vertiente se asocia a la seguridad como precondition de la gobernanza, de acuerdo con esta postura, además de los outputs relativos a las soluciones tangibles, útiles y viables que el gobierno da como respuesta, los gobernantes deben ser capaces de neutralizar el descontento social y garantizar la seguridad pública con posturas inteligentes⁹.

Desde las instituciones de derechos humanos la seguridad ciudadana se entiende como una de las dimensiones de la seguridad humana y del desarrollo humano, *e involucra la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores entre los que se cuentan la historia y la estructura del Estado y de la*

⁷ Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1995.

⁸ Stuart Mill, John, *El Utilitarismo. Un sistema de lógica*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.

⁹ Velásquez M., Elkin, *La gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana. Hacia una propuesta operacional*, Borradores de Método, no. 48., Editor Fundación Método, Colección Evaluación, Noviembre 15 de 2007.



sociedad; las políticas y los programas de los gobiernos; la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales; y el escenario regional e internacional¹⁰.

Como puede observarse, resalta la importancia de los actores y recursos, sino también de las políticas públicas y programas.

Otra perspectiva es la que vincula seguridad y confianza o *Teoría de la Fiabilidad Social*¹¹, en este caso, a diferencia de otras posiciones que asumen que la confianza en las instituciones parte de las percepciones ciudadanas formadas con base en el desempeño de sus autoridades, por el contrario, ésta se construye en el seno de la comunidad y los sectores o grupos que la conforman, por tanto no depende de políticas públicas, opinión pública o del trabajo realizado por organizaciones de la sociedad civil, porque deriva de un proceso afectivo que implica depositar la confianza en el representante público. En el *habitus comunitario y periurbano* la fiabilidad resulta de *la interrelación entre la ciudad difusa y la urbe compacta*. Consecuentemente, a diferencia de la confianza que emerge de la certidumbre y la seguridad, la fiabilidad es un estado de indefensión en el que la sociedad civil está a expensas de voluntades políticas¹².

Ahora bien, otro punto de vista se centra en el efecto de las políticas públicas en la percepción ciudadana acerca de la seguridad, enfoque que otorga importancia al discurso que asocia seguridad pública y violencia, y la forma en que se adapta el ciudadano al riesgo e incertidumbre *así como la formación de actitudes y representaciones que al ser procesadas reconfiguran el escenario sociopolítico que los medios de comunicación se han encargado de construir para insertar temas alusivos a los comicios y con ello poder influir en las preferencias electorales así como en la contienda política y el debate público sobre las opciones de gobierno y su eficiencia al momento de prevenir el delito o combatir la delincuencia*¹³.

Es decir, destaca el papel de la comunicación política como factor que incide en la voluntad ciudadana a la que se orientan las campañas, donde se destaca la seguridad ciudadana como tema prioritario del discurso político.

Con este breve acercamiento teórico nos interesa posicionarnos en dos perspectivas, la seguridad ciudadana como derecho humano y las políticas públicas y su eficacia, o no, para reducir los índices de inseguridad en México. Ahora trataremos las políticas públicas en materia de seguridad en ciudadana.

¹⁰ Véase Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25279.pdf>

¹¹ Reliability Social Theory (RST) uno de cuyos exponentes es Giddens, A., véase *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la reestructuración*, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 2011.

¹² en "Teorías de la seguridad pública y percepción del delito" en Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, número 71, 2014, versión pdf disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>

¹³ Carreón Guillén, Javier y García Lirios, Cruz, "Teorías de la seguridad pública y percepción del delito" en Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, número 71, 2014, versión pdf disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>



2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO: UNA MANIFESTACIÓN DEL ENSAYO-ERROR

La llegada al poder de un gobierno alternativo en el año 2000 en México provocó buenas expectativas por parte de la ciudadanía. Con relación a la seguridad ciudadana, entre 2000 y 2006 el Plan Nacional de Desarrollo apostó a las siguientes estrategias,

- a) *Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana;*
- b) *Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública;*
- c) *Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales;*
- d) *Reestructurar integralmente el sistema penitenciario, y*
- e) *Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas*¹⁴.

En realidad, los programas derivados de estos objetivos inicialmente planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que impulsó Vicente Fox Quesada, no tuvieron efectos, simplemente porque ninguno de ellos se logró, lo cual, sin duda, incidió en la pérdida de legitimidad que caracterizó la etapa final de esta administración de corte gris. Aun así, seis años después, tras una elección profundamente competida que culminó con el desconocimiento de los resultados por parte de un gran sector de la población, llegó al poder nuevamente un candidato panista, que a poco de iniciar su administración, declaró la guerra en contra del crimen organizado¹⁵. Esta acción emprendida por el entonces presidente Felipe Calderón, implicó serias consecuencias para la sociedad mexicana, pues lejos de incidir en la disminución de la inseguridad, las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, sirvieron como catalizadores de fenómenos como la violencia y la delincuencia¹⁶, al grado de que diversas comunidades, incluyendo indígenas, han tenido que recurrir a sus propias estrategias de organización para emprender su propia guerra y enfrentar lo que ya no pudo contenerse con los mecanismos oficiales de seguridad pública. En síntesis, de acuerdo con el discurso, el PND (2007-2012) tuvo entre sus objetivos, a grandes rasgos,

¹⁴ PND 2001-2006, 31 de mayo del 2001 "<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>

¹⁵ Esta declaración se realizó el 5 de mayo de 2007.

¹⁶ Situado por el Índice Global de Paz, entre Venezuela y Colombia está México con el lugar 144, en la región centroamericana y el Caribe sigue El Salvador, en el número 123. Le preceden Guatemala (118), Honduras (116), la República Dominicana (100), Cuba (82), Nicaragua (74) y Panamá (64), véase Informe Índice Global de Paz: América Latina es más violenta, el IGP 2015 revela un aumento de las tensiones y la inestabilidad interna en la región. Colombia, México y Venezuela ocupan los tres primeros lugares, citado el 17 de junio de 2015, en <http://www.infobae.com/2015/06/17/1735820-informe-indice-global-paz-america-latina-es-masviolenta>



II Simpósio Internacional Interdisciplinar em Ciências Sociais Aplicadas
22 a 24 de novembro de 2017

- i) Recuperar la fortaleza del estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado¹⁷;
- ii) Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas;
- iii) Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad¹⁸

Las estrategias en la administración calderonista culminaron en un rotundo fracaso que derivó en una profunda pérdida de legitimidad no sólo respecto a su desempeño en el poder, sino a la de su propio partido, lo cual influyó en que los ciudadanos apostaran a otra alternancia para que regresara al poder el Partido Revolucionario Institucional, con Enrique Peña Nieto como titular del Ejecutivo Federal, de ahí que, desde el inicio de su administración, se impulsara la *Nueva Estrategia de Seguridad*, misma que partió de un diagnóstico que reconocía el alto nivel de violencia, pues un estudio a finales de 2012 reveló que seis de cada diez mexicanos opinaban sentirse inseguros y uno de cada tres hogares reportaba que al menos una persona cercana había sido víctima del crimen o la violencia¹⁹, este fue parte del saldo que dejaba el titular del Ejecutivo saliente.

Como una de sus primeras acciones, en la primera reunión que presidió del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Peña Nieto difundió las seis líneas de acción de su *Nueva Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los Mexicanos*, donde puntualiza la ruta que todos los órdenes de gobierno habrán de seguir para disminuir la violencia. Sus líneas de acción contemplaron la planeación, prevención, protección, el respeto a los derechos humanos, coordinación con todos los órdenes de gobierno, transformación institucional y evaluación, y la retroalimentación de políticas públicas, con el fin de *reducir la violencia y recuperar la paz y la tranquilidad a las familias mexicanas*²⁰.

¹⁷ PND 2007-2012, 31 de mayo del 2007, "<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>

¹⁸ Estrategias y líneas de acción. Para lograr un México en paz, véase "<http://pnd.gob.mx/>" PND 2013-2018, 20 de mayo del 2013 "<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>

¹⁹ "Alto nivel de violencia" en México: diagnóstico de Segob y PGR, Los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, respectivamente presentaron una evaluación de seguridad nacional. Diciembre 17 de 2012, citado el 17 de junio de 2015, tomado de <http://aristeguinoticias.com/1712/mexico/alto-nivel-de-violencia-en-mexico-diagnostico-de-segob-y-pgr/>

²⁰ Véase el artículo "Peña Nieto presenta 6 ejes de su plan Anticrimen y pide \$117 mil mdp", en Observador tlaxcalteca, México, 2012, disponible en <http://www.observadortlaxcalteca.com/portal/nacional/pena-nieto-presenta-6-ejes-de-su-plan-anticrimen-y-pide-117-mil-mdp>



3. SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO: UN BALANCE

Puede observarse que los objetivos establecidos en los PND de Enrique Peña Nieto y del presidente anterior son semejantes, no obstante, a dos años del gobierno actual, el Instituto Nacional de Geografía e Informática, revelaba el incremento de las distintas formas de violencia que aquejaban a la sociedad mexicana²¹. Otras mediciones mostraron en 2015 que el nivel de paz era 18% más bajo que en 2003 y reconocían al norte como la región más violenta, por supuesto, derivada del narcotráfico²²; otro foco rojo se situó en Guerrero, debido a su alta tasa de homicidios; Morelos contaba con la peor tasa de delitos con violencia en México; Sinaloa, considerado como epicentro de actividad de cárteles; Michoacán, que ya entonces padecía el recrudecimiento de la violencia relacionada con el comercio de drogas, especialmente durante los últimos cinco años; y Guanajuato, con su alta tasa de delitos con violencia²³, entre otros casos.

El incremento de la violencia asociado a la inseguridad revela que, más allá de los discursos oficiales, prácticamente las políticas en materia de seguridad ciudadana han tenido escaso efecto. Diversos autores plantean que el gran problema está en que se han dejado al margen temas como el papel de la policía, la administración pública y la justicia²⁴, pues justo ahí deberían enfocarse las políticas públicas creando programas calculados en décadas, y no en sexenios.

Finalmente, además de la inconsistencia entre lo que ha planteado el discurso oficial en los dos últimos PND y la falta de implementación de políticas públicas acordes a la realidad, podemos señalar tres críticas a la posición gubernamental respecto al tema de la seguridad, la primera es el tratamiento de la información, pues índices de criminalidad y cuerpos policíacos son tratados como secreto de Estado, esto limita la planeación estratégica, el segundo aspecto es que las políticas en materia de seguridad ciudadana no parten del municipio, sino que se asumen de manera vertical, lo cual ha propiciado que muchas comunidades, al no ver resueltos sus problemas en el ámbito de la seguridad, recurran a formas de justicia privada cuando han sido víctimas de violencia o delincuencia; y la tercera es que no se ha impulsado una cultura de prevención victimal, lo cual implica involucrar a la

²¹ Por ejemplo las diferencias relativas a agresiones hombre/mujer, véase *Causas de defunción, defunciones totales por principales causas de mortalidad 2013, INEGI, estadísticas de mortalidad*, actualizado 08 de abril de 2015, citado el 17 de junio de 2017, web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²² México peace index, 2015, analyzing the changing dynamics of peace in mexico, Institute for economics and peace, pág. 5. citado el 17 de junio de 2015, web: http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-Report-2015_1.pdf

²³ La violencia tiene un profundo impacto económico. En 2014 se calculó en 3 billones de pesos o USD 233,000 millones, 17.3% del PIB. Esto representa 24 844 pesos, o casi USD 1 946, por persona. Los estados con mayor impacto económico eran Guerrero, Morelos, Baja California y Tamaulipas, Idem. Pp. 9-18.

²⁴ Alvarado, Arturo y Diane Davis. Cambio político, inseguridad pública y deterioro del estado de derecho en México: Algunas hipótesis en torno del proceso actual. En Alvarado, Arturo y Artz, Sigrid (eds.). *El desafío Democrático de México: Seguridad y Estado de Derecho*, El Colegio de México, México, 2001.



población en la solución del grave problema de inseguridad que hoy aqueja al país²⁵ y que incide en la violación a sus derechos humanos.

4. CONCLUSIONES

Los altos índices de violencia y delincuencia que han ido incrementando desde 2007, justo cuando se declaró la guerra contra el narcotráfico, dan cuenta de que los objetivos y estrategias contenidas en los Planes Nacionales de Desarrollo de los dos últimos periodos presidenciales, no han logrado operacionalizarse en políticas públicas y programas efectivos de larga duración tendientes a resolver el problema vinculando tanto a los actores como a las instituciones y la población, parte del problema gira en torno al manejo de la información, a la falta de empoderamiento del municipio y a la ausencia de una cultura de prevención victimal.

FUENTES CONSULTADAS

Alvarado, Arturo y Diane Davis, "Cambio político, inseguridad pública y deterioro del Estado de Derecho en México: Algunas hipótesis en torno del proceso actual", en Alvarado, Arturo y Artz, Sigrid (eds.), *El desafío Democrático de México: Seguridad y Estado de Derecho*, El Colegio de México, México, 2001.

Carreón Guillén, Javier y García Lirios, Cruz, "Teorías de la seguridad pública y percepción del delito" en Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, número 71, 2014, versión pdf disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>

Estrategias y líneas de acción. Para lograr un México en paz, disponible en <http://pnd.gob.mx/> Giddens, A., véase *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la reestructuración*, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 2011.

Locke, John, Ensayo sobre el Gobierno Civil, Editorial Gernika, México, 1995.

México peace index, 2015, analyzing the changing dynamics of peace in Mexico, Institute for economics and peace, p. 5, disponible en http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-Report-2015_1.pdf

PND 2001-2006, 31 de mayo del 2001
"http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm"

PND 2007-2012, 31 de mayo del 2007,
"http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm"

²⁵ Véase PNUD. *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. [Consulta: 12 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>



II Simpósio Internacional Interdisciplinar em Ciências Sociais Aplicadas
22 a 24 de novembro de 2017

PND 2013-2018, 20 de mayo del 2013
“<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>”

Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1995. Stuart Mill, John, *El Utilitarismo. Un sistema de lógica*, Alianza Editorial, Madrid, 2007. “Teorías de la seguridad pública y percepción del delito” en Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, número 71, 2014, versión pdf disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>

Velásquez M., Elkin, *La gobernabilidad y la gobernanza de la seguridad ciudadana. Hacia una propuesta operacional*, Borradores de Método, no. 48, Editor Fundación Método, Colección Evaluación, Noviembre 15 de 2007.

CIBEROGRAFÍA

Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25279.pdf>

Informe Índice Global de Paz: América Latina es más violenta, el IGP 2015 revela un aumento de las tensiones y la inestabilidad interna en la región. Colombia, México y Venezuela ocupan los tres primeros lugares, disponible en <http://www.infobae.com/2015/06/17/1735820-informe-indice-global-paz-america-latina-es-mas-violenta>

“Alto nivel de violencia” en México: diagnóstico de Segob y PGR, Los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, respectivamente presentaron una evaluación de seguridad nacional. Diciembre 17 de 2012, disponible en <http://aristeginoticias.com/1712/mexico/alto-nivel-de-violencia-en-mexico-diagnostico-de-segob-y-pgr/>

“Peña Nieto presenta 6 ejes de su plan Anticrimen y pide \$117 mil mdp”, en Observador tlaxcalteca, México, 2012, disponible en <http://www.observadortlaxcalteca.com/portal/nacional/pena-nieto-presenta-6-ejes-de-su-plan-anticrimen-y-pide-117-mil-mdp>

Causas de defunción, defunciones totales por principales causas de mortalidad 2013, INEGI, estadísticas de mortalidad, actualizado 08 de abril de 2015, citado el 17 de junio de 2017, web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

Noticia sobre el atentado en la cadena CNN, disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/search/Atentados+terroristas+Londres/#0>

El Español, disponible en http://www.elespanol.com/mundo/europa/20160716/140486642_0.html



**II Simpósio Internacional Interdisciplinar em Ciências Sociais Aplicadas
22 a 24 de novembro de 2017**

Periódico El País, disponible en https://elpais.com/ccaa/2017/08/19/catalunya/1503159162_916833.html

Made for Minds, disponible en <http://www.dw.com/es/terrorismo-en-alemania-se-han-cumplido-los-peores-presagios/a-36850549>

Tipos de capital. Enciclopedia de Tipos, disponible en <http://www.tiposde.org/economia-y-finanzas/504-tipos-de-capital/#ixzz4X178DI88>

Warrick Smith y Mary Hallward-Driemeier. ¿En qué consiste el Clima de Inversión? Finanzas & Desarrollo, marzo 2005, disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2005/03/pdf/smith.pdf>

La gran Enciclopedia en Economía. <http://www.economia48.com/spa/d/capital-humano/capital-humano.htm>

Carrión Cevallos, Giovanni Ramiro. Erosión del Capital Humano, La Hora Nacional, lo que necesitamos saber. 18 de julio de 2013, disponible en <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101536614/-1/Erosion-del-capital-social.html#.WlwOP4-cHIU>

Gobierno Federal. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. El Tejido Social y su Fortalecimiento, agosto 2011.

<http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>

Parametría, investigación estratégica, análisis de opinión y mercado. Confianza de los estadounidenses y los mexicanos en su gobierno. http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=91